



CLASIFICACIÓN DEL SUELO

DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO

USOS Y ZONIFICACIONES

ESPACIO PÚBLICO VERDE Y PARQUES MUNICIPALES

ESPACIO PÚBLICO PLAZAS Y VIALES

EQUIPAMIENTOS y DOTACIONES de USO PÚBLICO DE-S SOCIAL

ORDENANZAS Y CONDICIONANTES

ALINEACIÓN EXISTENTE

ALINEACIÓN EXISTENTE PLANTAS ALZADAS

ALINEACIÓN NUEVA

ALINEACIÓN NUEVA PLANTA CALLE

LÍNEA EDIFICACIÓN CONSOLIDADA

LÍNEA LÍMITE de la EDIFICACIÓN

LÍNEA EXTERIOR de la CALZADA

ORDENANZA 1 PARA EDIFICACIÓN ALINEADA A VIAL

ORDENANZA 2 PARA EDIFICACIÓN AISLADA

ORDENANZA 3 PARA CONJUNTO EDIFICADO TRADICIONAL

ORDENANZA 4 PARA EDIFICACIÓN VIVIENDA COLECTIVA EN BLOQUE O PAREADAS

ORDENANZA 4 (ORDENANZA ASUMIDA EN CASO DE SUSTITUCIÓN)

ALTURA REGULADORA EXCEPCIÓN A LA ORDENANZA ORDENANZA DE REFERENCIA TIPO DE EQUIPAMIENTO/USO TERCIARIO

INFORMACIÓN ADICIONAL

EDIFICIO SINGULAR

Edificio USO RELIGIOSO

Cementerio

Bien de Interés Cultural (BIC). Casa ESPAÑOL Entorno de protección del Bien 50m en Suelo Urbano y 200 m en Suelo No Urbano según Orden 17/04/2006 de Departamento de Educación Cultural y Deporte

Edificio de uso agrícola/ganadero

NOTA:

La línea de Delimitación del Suelo Urbano, vendrá definida por los límites de parcelas y líneas reconocibles, en caso contrario se acotará la distancia con respecto a algún límite conocido e identificable.

Las nuevas alineaciones que no vienen acotadas vienen por la existencia de elementos reconocibles, vallados, límites de pavimentos...